

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACTACY S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 18 días del mes de Febrero del 2020, a las 17h00 en el inmueble ubicado en el C.C. Global Center Edificio Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992137746001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. Javier Ernesto Chalen Jordan por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., CON Registro Único del Contribuyente # 0992400331001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa que fue especialmente convocado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor José Luis Andrade Gutiérrez, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LACTACY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Bajo las Normas NIIF;
4. Conocer sobre la Utilidad/Perdidas del Ejercicio Económico del año 2019 y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentado ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija al Señor Ángel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Aceptar las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019 en la compañía; y,
5. Designar comisario al Señor Angel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las 18h00 horas.-f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutiérrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a Suazioni S.A., accionista; f) Javier Ernesto Chalen Jordan por los derechos que representa a Dinmarksa S.A., accionista.

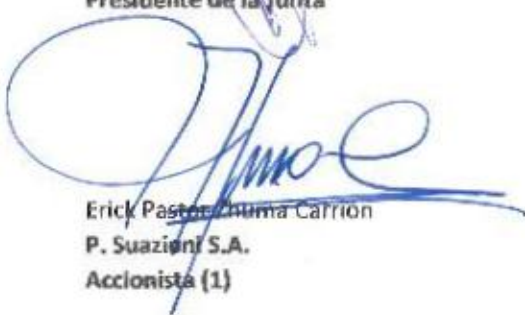
Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 18 de Febrero del 2020.



Javier Ernesto Chalen Jordan
Presidente de la Junta



José Luis Andrade Gutiérrez
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Erick Pastor Zhuma Carrión
P. Suazioni S.A.
Accionista (1)



Javier Ernesto Chalen Jordan
P. Dinmarksa S.A.
Accionista (2)

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LACTACY S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los 18 días del mes de Febrero del 2020, a las 17h00 en el inmueble ubicado en el C.C. Global Center Edificio Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992137746001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 799 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. Javier Ernesto Chalen Jordan por los derechos que representa a la compañía DINMARKSA S.A., CON Registro Único del Contribuyente # 0992400331001, con nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Asiste también, la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la empresa que fue especialmente convocado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el Javier Ernesto Chalen Jordan y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor José Luis Andrade Gutiérrez, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LACTACY S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Bajo las Normas NIIF;
4. Conocer sobre la Utilidad/Perdidas del Ejercicio Económico del año 2019 y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la Señora Cindy Alemán Huerta, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentado ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra, y propone que se elija al Señor Ángel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Aceptar las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019 en la compañía; y,
5. Designar comisario al Señor Ángel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica, a las 18h00 horas.-f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutiérrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a Suazioni S.A., accionista; f) Javier Ernesto Chalen Jordan por los derechos que representa a Dinmarksa S.A., accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 18 de Febrero del 2020.


José Luis Andrade Gutiérrez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

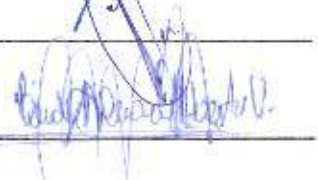
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LACTACY S.A.**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía LACTACY S.A., celebrada el 18 de Febrero del 2020, a las 17h00, en el cual estuvieron presente las siguientes personas:

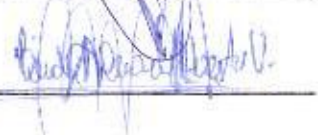
Erick Pastor Zhuma Carrión (Suazioni S.A.)

Accionista: 

Javier Ernesto Chalen Jordan (Dinmarksa S.A.)

Accionista: 

Cindy Alemán Huerta

Comisaria: 


Javier Ernesto Chalen Jordan
Presidente de la Junta

José Luis Andrade Gutiérrez
Secretario Ad-Hoc de la Junta

